



**Asociación Latinoamericana de Enseñanza
e Investigación en Trabajo Social**

**Associação Latinoamericana de Ensino
e Pesquisa em Serviço Social**

ALAEITS

26 de junio de 2018.

CARTA ABIERTA

de la

**Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social
(ALAEITS) a la**

Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) y la

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW)

"Si la estructura no permite un diálogo, la estructura debe ser cambiada."

— Paulo Freire

*"El avance social depende tanto del proceso a través del cual se asegura
como del resultado en sí mismo".*

— Jane Addams

*"No hay camino fácil para la libertad en ningún lugar y muchos de nosotros
tendremos que pasar por el valle de las sombras una y otra vez antes de
llegar a la cima de la montaña de nuestros sueños"*

— Nelson Mandela

El Comité Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS) desea aclarar la posición de las escuelas, facultad e investigadores de trabajo social de América Latina con respecto a la relación entre AIEITS y la FITS, así como nuestra perspectiva sobre la *Declaración de Principios Éticos* y la iniciativa de la FITS acerca de la brecha entre la Educación y Práctica del Trabajo Social. La ALAEITS representa a 20 países con cientos de programas de trabajo social y escuelas en América del Sur, el Caribe, Centro América y México.

La trayectoria de la Asociación se remonta al movimiento de reconceptualización en el trabajo social latinoamericano de los años sesenta. Este movimiento ayuda a explicar el objetivo continuo de ALAEITS de organizar, articular y proponer estrategias que tengan un impacto en el campo de la educación y la producción de conocimiento en Trabajo Social, además de contribuir al fortalecimiento de las luchas sociales en América Latina. La Asociación también trabaja para:

- Promover y participar en organizaciones internacionales y globales que, de acuerdo con nuestros propósitos, participen en la construcción de un proyecto ético-político que promueva la emancipación política y humana;
- Apoyar y participar en eventos internacionales, foros, movimientos sociales, organizaciones y pronunciamientos, así como en los procesos de lucha de los trabajadores y los movimientos sociales en general.

Como miembros de una profesión comprometida con la justicia social, somos muy conscientes del aumento en la desigualdad y del ataque a la democracia en todo el mundo. Por lo tanto, creemos que es necesario unirse para construir un proyecto ético-político profesional a nivel internacional. Vivimos en tiempos peligrosos y cambiantes en los que la opresión en todas sus formas y el odio al "Otro" está creciendo, mientras divisiones de todo tipo sabotean nuestra capacidad para responder a estos desafíos. Comprender la necesidad de unidad y claridad de propósito en tiempos como estos, especialmente entre quienes creemos en la dignidad humana y los derechos humanos es quizás una de nuestras mayores responsabilidades.

ALAEITS opina que la profesión de Trabajo Social, a nivel internacional y regional, no puede permitirse tener sus dos principales organizaciones internacionales divididas sobre temas como dónde celebrar conferencias internacionales, qué hacer con las "brechas" entre la educación y la práctica, o incluso menos aun sobre el contenido de la declaración de principios éticos. Si vamos a dividirnos, debe ser entre quienes favorecen la ideología neoliberal, el fascismo y el fundamentalismo y aquellos que se oponen a la explotación, dominación, violencia, imperialismo y autoritarismo, y favorecen el fortalecimiento de una profesión que puede contribuir a la justicia, la democracia, la igualdad y la emancipación. Por lo tanto, creemos que el diálogo y el poder de la voluntad política deberían estar en el centro de las reuniones en Dublín el próximo mes, y esperamos que los nuevos integrantes de las Juntas se comprometan con estos objetivos.

Las quejas, las diferencias, las malas comunicaciones y los malentendidos generados por quienes integran ambas organizaciones, incluso con respecto a las organizaciones regionales, tienen el potencial de crear un colapso mucho más serio entre la AIETS y la FITS. Este estado de cosas es de gran riesgo para décadas de trabajo colaborativo de estudiantes, profesores, profesionales y organizaciones en América Latina y en todo el mundo. Además, parece ser que el contexto político global en el que la unidad y la colectividad están bajo asedio ha sido ignorado. Esta situación exhibe el peor de los ejemplos a las futuras generaciones de profesionales del trabajo sociales.

En medio de esta situación, varios integrantes de la Junta de Directores de AIETS, así como integrantes de ALAIETS, nos han pedido que hagamos pública nuestra postura sobre estos temas. Por lo tanto, aprovechamos esta oportunidad para aclarar dónde se encuentran la ALAEITS sobre estos asuntos, esperando contribuir a los esfuerzos de lograr que las Juntas de cada organización trabajen unidas en una agenda global de trabajo social.

1. **Conferencias mundiales conjuntas:** la celebración conjunta de las conferencias mundiales debería continuarse como un esfuerzo de colaboración. Estas conferencias deben celebrarse en países afiliados con al menos dos de las tres

organizaciones patrocinadoras para aumentar el grupo de países donde se puede llevar a cabo el evento. Además, la celebración de conferencias mundiales debería organizarse en diferentes regiones / continentes, turnándose en cada ocasión para diversificar las experiencias y ofrecer una oportunidad para que profesionales y estudiantes de diferentes naciones participen, intercambien experiencias y creen diversos esfuerzos de colaboración. Este año la conferencia tendrá lugar en Europa (Irlanda) y en 2012 también se llevó a cabo en Europa (Suecia). Nos gustaría alentar a ambas organizaciones a reconsiderar las decisiones anteriores y llegar a un acuerdo de que la Conferencia Mundial 2020 sea una conferencia conjunta que se celebrará en el hemisferio americano.

2. **Creación de la Comisión Interina de Educación de la FITS:** la creación de esta comisión podría constituir un traslapo de las funciones de la AIETS y tener un impacto negativo en la misma. Al perseguir el "establecer acuerdos sobre normas mínimas de educación para el trabajo social que respalden el desarrollo y la capacidad de los programas de capacitación y crear modelos participativos de educación que garanticen que los planes de estudios sean consistentes con los principios y la definición global de la profesión" y admitir en foros a las "escuelas de trabajo social de FITS reconocidas por su cumplimiento de los criterios acordados por la profesión", el FITS amenaza con socavar el campo de acción de AIETS y su desarrollo futuro. Especialmente cuando la creación de la Comisión no fue un esfuerzo conjunto, sino una imposición por parte de la FITS.

Por otro lado, el problema de lo que se ha concebido como una "brecha" entre la educación y la práctica podría explicarse de forma diferente si se reconoce que las universidades responden a circunstancias, condiciones y determinantes diferentes a los entornos de trabajo social profesional, todos los cuales también están condicionados por contextos económicos, políticos y sociales. Muchas universidades tienen excelentes programas de trabajo social que son consistentes con la definición global de trabajo social y los principios éticos de la profesión. Sin embargo, los graduados se enfrentan a lógicas y contradicciones mucho más profundas que nunca antes en el lugar de trabajo. Las contradicciones se evidencian particularmente en el desmantelamiento del Estado de Bienestar, la comercialización de los derechos humanos, las políticas de austeridad, el asalto a las políticas sociales universales y la privatización de los servicios sociales públicos impuestos por la ideología neoliberal. La generación actual de estudiantes enfrenta una mayor "psicologización de la sociedad" en la que los problemas sociales se ubican más que nunca en la cabeza de la gente o la falta de valores en lugar de estructuras sociales, mientras las agencias públicas están más interesadas en la gestión de riesgos que en el bienestar de las personas. El impacto en la profesión es dramático. La profesión se ha vuelto mucho más vulnerable a la dinámica del mercado. En muchas instancias ha visto disminuir su posición entre la ciudadanía, excepto en el caso de profesionales que se especializan en psicoterapia o peritaje forense. Se puede argumentar que el trabajo social está en un proceso de rápida desprofesionalización en muchas partes del mundo a medida que profesionales de trabajo social ven disminuida su funcionalidad a puestos de manejo de casos, evaluación de riesgos, alcance comunitario o

asistentes de servicios sociales, o incluso se reclutan para ofrecer labor voluntaria en ONGs y OSFL, donde también pueden ser reemplazados por voluntarios legos. El cambio que se requiere para articular educación y práctica tiene menos que ver con la estandarización de la educación y más con el contexto económico y político en el que se desarrollan las políticas sociales y el trabajo social y las perspectivas teóricas críticas que nos ayudan a comprender y responder a los desafíos de nuestro tiempo.

Dadas las circunstancias antes mencionadas, proponer que el problema radica en la falta de "estándares mínimos de educación para el trabajo social" es reducir una situación muy compleja a una solución inadecuada. La justificación de la FITS para la creación de la Comisión Interina de Educación implica que el problema es que las universidades no enseñan lo que se necesita. Pero se puede demostrar que la profesión está siendo dramáticamente impactada por el empeoramiento de las condiciones laborales y una red de seguridad social debilitada ofrecida por un Estado de Bienestar en decadencia que ha sido capturado por la lógica del mercado. Además, se puede argumentar que el problema está relacionado con la falta de organizaciones profesionales con proyectos profesionales críticos y poder político para enfrentar las nuevas determinaciones del Estado y del mercado. En otras palabras, mientras que los planes de estudios universitarios pueden necesitar una revisión, es más problemático que las organizaciones profesionales sean inexistentes o no estén defendiendo o tengan el poder de luchar por mejores condiciones de trabajo para profesionales de trabajo social, la integridad de la profesión y la protección y promoción de políticas sociales universales de calidad en áreas como salud y educación, entre otras. Lamentablemente, nuestras organizaciones profesionales están ausentes en los movimientos sociales que defienden los derechos humanos o exigen a sus gobiernos que protejan el derecho al trabajo asalariado, una vivienda digna, acceso a una buena atención médica y una educación de calidad. Ahora, si lo que defendemos como profesión es que las escuelas preparen a los y las estudiantes para el mercado laboral actual, sabiendo que el mercado laboral está impulsado por una ideología neoliberal, entonces la "brecha" simplemente se cerraría con una educación estandarizada y técnica, tarea que no es difícil cuando la economía de mercado realmente exige tal adaptación, con las graves implicaciones que esto tendría para los principios éticos fundamentales del trabajo social y su futuro.

Desde esta perspectiva, la cuestión clave y el desafío para las organizaciones profesionales y la FITS debe ser construir un poder político colectivo nacional, regional e internacional para enfrentar las consecuencias de las políticas neoliberales, el ataque a los derechos humanos y la desprofesionalización del trabajo social, como también apoyar a las universidades en su autonomía y en el mejoramiento de sus programas académicos, incluida la confrontación con la "*McDonaldización*" de la educación superior. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, la creación de la Comisión Interina de Educación no aborda estas tareas monumentales que darán forma al futuro de la profesión.

Dada nuestra postura y manera de comprender el problema, sugerimos a una verdadera comisión conjunta la consideración de algunas preguntas que pudieran ampliar el análisis y problematizar los supuestos originales con los que se crea la comisión y se concibe el problema.

- a. ¿Podemos pensar que el problema al que aludimos entre la práctica y la educación en trabajo social no necesariamente es una brecha?
 - b. ¿Cómo ha cambiado la práctica de la profesión de trabajo social? ¿Cuáles son las nuevas demandas y a qué intereses o dinámicas responden estas nuevas demandas?
 - c. ¿Cómo el contexto sociohistórico, económico y político actual está cambiando la práctica del trabajo social?
 - d. ¿Qué implicaciones tienen estas nuevas demandas y estos cambios para la práctica de la profesión, a la luz de la definición global de trabajo social y los principios éticos de la profesión?
 - e. ¿Qué implicaciones tienen estos análisis para la educación en trabajo social?
 - f. ¿Qué implicaciones tienen estos análisis para las organizaciones profesionales del trabajo social?
 - g. ¿Cómo las universidades, junto a los organismos profesionales, pueden unir esfuerzos para afrontar las repercusiones en la profesión de la mercantilización de los derechos humanos y la ideología neoliberal?
 - h. ¿Cuáles son los conocimientos, destrezas y valores necesarios en la formación de profesionales para afrontar los retos de una práctica profesional condicionada por contextos sociohistóricos, económicos y políticos diversos?
- 3. La Declaración de Principios Éticos** - El análisis anterior se centra en los componentes que nosotros en ALAEITS y profesionales de trabajo social en América Latina generalmente consideramos como esenciales en una *Declaración Internacional de Principios Éticos*: una democracia robusta y participativa, el apoyo de los movimientos sociales, y fuertes organizaciones profesionales. Sin embargo, estas declaraciones, nos han dicho, son consideradas "controversiales, amenazan la existencia del trabajo social en los regímenes autoritarios y están enmarcadas en un lenguaje ultraizquierdista / marxista". Aunque, creemos que la actual Declaración es un esfuerzo importante al traer una perspectiva más crítica y descolonizadora a la conceptualización de estos principios, y además reconocemos que muchas de nuestras recomendaciones han sido incluidas en dicho documento, debemos insistir en la importancia de incorporar estos principios en una declaración internacional y no solo en una versión regional de la misma. Además, consideramos que optar por usar la *participación* en lugar de *democracia* o *construir solidaridad* en lugar de *movimientos sociales*, puede considerarse comprometedor para el bien de una declaración global, pero también debemos reconocer que es un compromiso que refuerza el colonialismo.

Tanto la declaración de la FITS del 17 de noviembre de 2016 sobre *El papel del trabajo social en la construcción de la democracia real* como la *Campaña de derechos reales* de la FITS 2014 reconocieron y abogaron por la democracia. Sin embargo,

para nuestra sorpresa, ningún documento oficial en la FITS ni en la AIETS se refiere a la democracia como principio fundamental. En América Latina, incluso bajo Estados autoritarios, la democracia y los movimientos sociales han sido principios éticos centrales no solo para los marxistas, los trabajadores sociales izquierdistas, radicales o progresistas, sino incluso para los liberales y los conservadores bajo regímenes autoritarios. Además, muchos trabajadores sociales "desaparecieron" o murieron defendiendo los derechos humanos y la democracia en el curso del siglo pasado y en el presente, pero el trabajo social sobrevivió y el trabajo social crítico está hoy en el centro de las asociaciones de escuelas y profesionales de la región. Organizaciones que, aunque luchamos y debatimos sobre la importancia y las implicaciones para la educación y la práctica del trabajo social, también reconocemos que una base crítica en la educación o incluso en nuestras organizaciones no evitaría las contradicciones inherentes a la práctica profesional.

Respecto a los "movimientos sociales" creemos que hablar de justicia social y derechos humanos sin referirnos a los movimientos sociales es negar que los derechos humanos son una construcción sociohistórica y es hacer invisible la agencia del "Otro" como sujeto político colectivo. Como profesionales de trabajo social, tenemos la responsabilidad de analizar las normas, regulaciones, políticas e ideología que hacen que personas y grupos sociales sean vulnerados. Sin embargo, es solo deliberando y organizándose con "el Otro" que podemos deconstruir la ideología y cambiar esas normas, regulaciones y políticas. Si no llevamos a cabo estas tareas, simplemente reproduciremos una práctica enajenada y contribuiremos a un orden social injusto.

Además, nuestra postura es coherente con la definición global de trabajo social de 2012:

La práctica del trabajo social abarca una gama de actividades que incluyen [...] la formulación y análisis de políticas, y las intervenciones políticas y de apoyo. Desde una perspectiva emancipadora, esta definición apoya las estrategias del trabajo social que tienen por objeto incrementar la esperanza, la autoestima de la población y su potencial creativo de enfrentar y desafiar a las dinámicas de poder opresivas y las fuentes estructurales de injusticia, incorporando así en un todo coherente la dimensión de intervención micro-macro, o personal-política. (§ Práctica).

Finalmente, ninguna de las acciones propuestas para construir e insertarnos como un sujeto político colectivo en el debate público y las políticas que afectan la educación y la práctica o la defensa de la justicia y los derechos humanos, es posible sin una organización política fuerte. Esa es la razón por la que insistimos en que la Declaración debe incluir una sección sobre creación de organizaciones profesionales sólidas, por lo que debe contener lo siguiente:

Profesionales del trabajo social construyen organizaciones profesionales fuertes, para participar en la sociedad civil y el debate público promoviendo

acciones consistentes con los Principios Éticos de esta Declaración. Esto significa que los y las profesionales del trabajo social se:

- 8.1 Se organizan como un agente colectivo capaz de construir alianzas y participar en movimientos sociales para la construcción de un nuevo orden social sin dominación y explotación.
- 8.2 Construyen organizaciones profesionales que promueven la participación democrática, el acceso a la información, la deliberación significativa y el pluralismo entre colegas sobre asuntos que impactan en la profesión, en particular con respecto a los derechos humanos, la política social y las condiciones de trabajo.
- 8.3 Organizan para tomar medidas deliberadas para exigir a los Estados la protección de todos los derechos humanos, así como la responsabilidad de garantizar el acceso significativo y oportunidad a sus instituciones.
- 8.4 Organizan para crear estrategias contra la comercialización o privatización de los derechos humanos y la precarización de las políticas sociales universales en detrimento de grupos vulnerados y las clases trabajadoras.
- 8.5 Reconocen las graves violaciones de los Derechos Humanos como consecuencia de dinámicas sociales y relaciones de poder complejas y trabajan para comprenderlas colectivamente y actuar en consecuencia.
- 8.6 Reconocen que la articulación entre organizaciones profesionales legítimas activas y actuantes es esencial en la organización de eventos, interviniendo públicamente para la defensa de los derechos civiles y las políticas sociales universales y de calidad, asegurando el comportamiento ético de los profesionales y representando a sus miembros en la defensa de sus intereses como profesionales y como trabajadores y trabajadoras.
- 8.7 Junto a las organizaciones de trabajo social, incluidas las instituciones académicas, trabajan juntas para construir un proyecto profesional ético-político colectivo que, considerando su contexto nacional y el reflejo crítico de sus circunstancias, tomen medidas deliberadas a corto, mediano y largo plazo de conformidad con el intención y espíritu de esta Declaración de principios éticos.

En torno al documento final de la Declaración de Principios Éticos, debemos insistir en que sea un esfuerzo conjunto. Tener dos declaraciones, sería confuso y detrimental para la profesión.

Esperamos que nuestra postura pública sobre estos asuntos sea considerada en las reuniones que se llevarán a cabo próximamente en Dublín. Además, contamos con el liderazgo de ambas organizaciones para aprovechar la oportunidad de corregir sus

diferencias y reanudar los esfuerzos de colaboración, para responder conjuntamente a los desafíos que enfrenta la profesión en la situación actual.

Atentamente,

Dirección Ejecutiva, 2015 – 2018
Asociación Latinomaericana de Enseñanza e
Investigación en Trabajo Social
San Juan, PR



**Asociación Latinoamericana de Enseñanza
e Investigación en Trabajo Social**

**Associação Latinoamericana de Ensino
e Pesquisa em Serviço Social**

ALAEITS

June 26, 2018.

AN OPEN LETTER

from the

**Latin American Association of Education and Research in Social Work (ALAEITS) to
the
International Association of Schools of Social Work (IASSW) and the
International Federation of Social Workers (IFSW)**

"If the structure does not permit dialogue, the structure must be changed."

— Paulo Freire

*"Social advance depends as much upon the process through which it is secured as
upon the result itself."*

— Jane Addams

*"There is no easy walk to freedom anywhere, and many of us will have to pass
through the valley of the shadow of death again and again before we reach the
mountaintop of our desires."*

Read more at: https://www.brainyquote.com/quotes/nelson_mandela_131681 ."

— Nelson Mandela

The Executive Committee of the Latin America Association of Social Work Education and Research (ALAEITS in Spanish) wishes to clarify the position of Latin America schools of social work, faculty and researchers regarding the relationship between the IASSW and the IFSW, as well as our perspective regarding the *International Declaration of Ethical Principals* and the IFSW's *Bridging Gaps Between Social Work Education and Practice* initiative. The ALAEITS represents 20 countries with hundreds of social work programs and schools from South America, Caribbean, Central America and Mexico.

The Association trajectory dates back to the reconceptualization movement in Latin American social work of the nineteen-sixties. This movement helps explain the continuing aim of ALAEITS to organize, articulate and propose strategies that have an impact in the field of education and the production of knowledge in Social Work, as well as contributing to the strengthening of social struggles in Latin America. The Association also works to:

- Promote and participate in international and global organizations that consistent with our purposes, are engaged in the construction of an ethical-political project that promotes political and human emancipation;

- Support and participate in international events, forums, social movements, organizations and pronouncements, as well as in the struggle processes of workers and social movements in general.

As members of a profession committed to social justice, we are keenly aware of the increased inequality and the attack on democracy around the world. Thus, we believe that it is necessary to come together to build an international ethical political professional project. We live in dangerous and rapidly changing times in which oppression in all its forms and hatred of *“the Other”* is growing and divisions of all sorts sabotage our capacity to respond to these challenges. Understanding the need for unity and clarity of purpose in times such as these, especially among those who believe in human dignity and human rights is perhaps one of our biggest responsibilities.

ALAEITS opines that the profession of Social Work, at the international and regional level, cannot afford to have its two main international organizations divided over issues like where to hold international conferences, what to do about the “gaps” between education and practice, or even less over the content of the declaration of ethical principles. If we are to be divided, it should be between those who favor neoliberal ideology, fascism and fundamentalism and those who stand against exploitation, domination, violence, imperialism and authoritarianism, and favor the strengthening of a profession that can contribute to justice, democracy, equality and emancipation. Thus, we believe that dialogue and political will power should be at the center of the meetings in Dublin next month, and hope that the new Board Members are committed to these goals.

The grievances, differences, miscommunications, and misunderstandings generated by members of both organizations, including in regard to regional organizations, have the potential of creating a much more serious breakdown between the IASSW and the IFSW. This state of affairs is of great risk to decades of collaborative work by students, professors, professionals, and organizations in Latin America and around the world. Moreover, the global political context in which unity and collectiveness is under siege, has been ignored. This sets the worst of examples for future generations of social workers.

In the midst of this situation, several members of the Board of Directors of the ISDDW, as well as members of ALAIETS have asked us to make public our stance on these issues. Thus, we take this opportunity to clarify and hopefully contribute to the efforts of bringing the boards of each organization to work together on a global agenda of social work.

1. **Joint World Conferences** – The joint celebration of world conferences should be continued as a collaborative effort. These conferences should be celebrated in countries affiliated with at least two of the three sponsoring organizations in order to increase the pool of countries where the event could be held. Additionally, the celebration of world conferences should be organized in different regions/continents taking turns each time to diversify the experiences and offer an opportunity for professionals and students from different nations to participate, exchange experiences and create diverse collaboration efforts. This year the conference will take place in Europe (Ireland) and in 2012 it was also held in Europe (Sweden). We would like to encourage both organizations to reconsider previous decisions and come to an

agreement that that the 2020 World Conference be a joint conference to be celebrated in the American Hemisphere.

2. **The creation of the IFSW Interim Education Commission** - The creation of this commission might constitute an overlap with IASSW functions and have a negative impact on the organization. By pursuing to “establish agreement on minimum standards of social work education that support the development and capacity of training programs, to co-create participatory models of education which ensure that curricula are consistent with the profession’s global principles and definition” and by admitting into forums of the IFSW “social work schools recognized for their compliance with the criteria agreed by the profession” the IFSW threatens to undermine IASSW’s field of action and its future development. Especially when the creation of the Commission was not a joint effort, but an imposition by the IFSW.

On the other hand, the problem of what has been conceived of as a “gap” between education and practice could be explained differently if instead it is acknowledged that universities respond to different circumstances, conditions, and determinants than professional work settings, all of which are also conditioned or even determined by economic, political and social contexts. Many Universities have excellent social work programs that are consistent with the Global definition of Social Work and the ethical principles of the profession. However, graduates most confront much greater illogicalities than ever before in the work place. Contradictions are particularly evidenced in the dismantling of the Welfare State, the commercialization of human rights, policies of austerity, the assault on universal social policies, and the privatization of public social services imposed by the neoliberal ideology. The present generation of students face an increased “psychologization of society” in which social problems are located even more than ever before in people’s heads or lack of values rather than in social structures, and in which public agencies are more interested in risk-management than in people’s wellbeing. The impact on the profession is dramatic. The profession has become much more vulnerable to market dynamics. In many instances it has seen its standing diminished among the citizenry, except for professionals who specialize in psychotherapy or forensic consulting practice. An argument can be made that social work is indeed in the process of rapid de-professionalization in many parts of the world as social workers are reduced to case managers, risk-assessment evaluators, community outreach workers or social service assistants, or are even recruited as volunteers in NGOs and NPOs where they could also be replaced by lay volunteers. The change that is required in order to articulate education and practice has less to do with standardizing education and more to do with the economic and political context in which social policies and social work play out today and the critical theoretical perspectives that help us understand and respond to the challenges of our time.

Given the above-mentioned circumstances, to propose that the problem lies in the lack of “minimum standards of social work education” is to reduce a very complex situation to a an inadequate solution. The justification of IFSW for the creation of the Interim Education Commission implies that the problem is that universities do not

teach what is needed. But it can be shown that the profession is dramatically being shaped by worsening labor conditions and a greatly weakened safety net of social services offered by a decaying Welfare State adrift in market driven logic. Furthermore, it can be argued that the problem is related to the lack of professional associations with critical professional projects and political power to confront the new State and market determinations. In other words, whereas university curricula may well need revision, it is more problematic that professional organizations are inexistent or are not defending or have the power to fight for improved working conditions for social workers, the integrity of the profession and the protection and promotion of universal quality social policies in areas like health and education, among others. Regrettably our professional organizations are by and large absent in social movements defending human rights or in demanding that their governments protect the right to living wage jobs, decent housing, access to good healthcare, and a cradle to grave education. Now, if what we as a profession advocate is for schools to prepare students for the current labor market, knowing that the labor market is driven by a neoliberal ideology, then the “gap” would be simply closed by a standardized and technical education, not a difficult task when the market economy is actually demanding such an adaptation, with the grave implications it would have for the core ethical principles of social work and its future.

From this perspective, the key issue and challenge for professional organizations and the IFSW, and the IASSW, should be to build collective national, regional and international political power to confront the consequences of neoliberal policies, the attack on human rights and the de-professionalization of Social Work, as they also support universities in their autonomy and the improvement of their programs, including confronting the ‘McDonaldization’ of higher education. However, from our point of view, the creation of the Interim Education Commission, in the terms stated, does not begin to address these monumental tasks that will shape the future of the profession.

Given our understanding of the problem, we suggest that a joint commission should consider some questions that would broaden the analysis and problematize the original assumptions with which the commission was created and the problem was conceived.

- a) Can we consider that the problem alluded to between practice and social work education is not necessarily a gap to be breached?
- b) How has the practice of the social work profession changed? What are the new demands and what interests, or dynamics do these new demands answer to?
- c) How is the practice of social work changing given the current socio-historical, economic and political context?
- d) What implications do these new demands and changes have for the practice of the profession, considering the global definition of social work and the ethical principles of the profession?
- e) What implications do these analyses have for social work education?

- f) What implications do these analyses have for professional social work organizations?
 - g) How can universities, together with professional organizations, join efforts to face the repercussions in the profession of the commercialization of human rights and neoliberal ideology?
 - h) What are the knowledge, skills, and values necessary in the training of professionals so that they may effectively and ethically face the challenges of a professional practice conditioned by diverse sociohistorical, economic and political contexts?
3. **The Declaration of Ethical Principals** – The above analysis centers on the components that we in ALAEITS and social workers in Latin America generally view as essential in an International Declaration of Ethical Principles: a robust and participatory democracy, support of social movements, and strong professional organizations. All of which declarations, we have been told, are considered “controversial, threatening to the existence of social work in authoritarian regimes and otherwise framed in ultra-leftist / Marxist language.” Although, we do believe that the present document is an important effort in bringing a more critical and decolonizing perspective into the conceptualizing of these principles, and we also recognize that many of our recommendations have been included, we must insist on the importance of incorporating these principles into an international declaration and not only in a regional version of the document. Moreover, we consider that opting to use *participation* rather than *democracy* or *building solidarity* instead of *social movements*, can be considered compromising for the good of a global statement, but we should also acknowledge that it is a compromise that reinforces colonialism.

Both the IFSW 17 November 2016 statement on *The Social Work Role in Building Real Democracy* and the IFSW 2014 *Real Rights Campaign* recognized and advocated for democracy. However, to our surprise, no official document in either the IFWS nor the IASSW refers to democracy as a fundamental principle. In Latin America, even under authoritarian States, democracy and social movements have been core ethical principles not only for Marxists, leftist, radical or progressive social workers, but moreover for liberals and conservatives under authoritarian regimes. Furthermore, many social workers ‘disappeared’ or died defending human rights and democracy in the course of the last century and into the present, but social work itself survived. Critical social work is today at the core of the region’s associations of schools and professional organizations. Even though we struggle and debate over the significance of and implications for social work education and practice, we also recognize that a critical foundation in education or even in our organizations would not avert the inherit contradictions present in professional practice.

Regarding “social movements” we believe that to speak about social justice and human rights without referring to social movements is to deny that human rights are a sociohistorical construction and to make invisible the agency of “*the Other*” as a collective political subject. As social workers we have the responsibility of analyzing the norms, regulations, policies and ideology that make people and social groups

vulnerable. However, it is only by deliberating and organizing with “*the Other*” that we can deconstruct ideology and change those norms, regulations, and policies. If we do not undertake these tasks, we will simply reproduce an alienated practice and contribute to an unjust social order.

Also, our stance is consistent with the 2012 global definition of social work:

Social work practice spans a range of activities including [...] policy formulation and analysis; and advocacy and political interventions. From an emancipatory perspective, that this definition supports social work strategies are aimed at increasing people’s hope, self-esteem and creative potential to confront and challenge oppressive power dynamics and structural sources of injustices, thus incorporating into a coherent whole the micro-macro, personal-political dimension of intervention. (§ Practice).

Finally, without a strong political organization none of the proposed actions to build and insert ourselves as a collective political subject in public policy debate affecting education and practice or defending justice and human rights, is possible. That is the reason why we insist that the Declaration must include a section on Building strong professional organizations that should contain the following:

Social workers build strong professional organizations, to engage in civil society and public debate to promote actions consistent with the Ethical Principles of this Statement. This means:

- 8.1 Social workers organize as a collective agent capable of building alliances and participating in social movements for the construction of a new societal order without domination and exploitation.
- 8.2 Social workers build professional organizations that promote democratic participation, access to information, meaningful deliberation, and pluralism among colleagues over matters that impact the profession, particularly regarding human’s rights, social policy and working conditions.
- 8.3 Social workers organize to take deliberate actions to demand from States the protection of all human rights, as well as the responsibility to ensure meaningful access and opportunity to its institutions.
- 8.4 Social workers organize to strategize against the commercialization or privatization of humans’ rights and precarious universal social policies in detriment of vulnerable groups and the working classes.
- 8.5 Social workers recognize the serious violations of Human Rights as a consequence of complex social dynamics and power relations and work to collectively understand and act on them.
- 8.6 Social workers recognize that the articulation among active professional organizations is essential in the organization of events, intervening publicly for the defense of civil rights and universal and quality social policies, ensuring the ethical behavior of professionals, and

representing its members in the defense of their interests as professionals and as workers.

- 8.7 Social workers and social work organizations, including academic institutions, work together to build a collective ethical-political professional project, which, considering their national context and the critical reflection of their circumstances, take deliberate short, medium and long-term actions in accordance with the intention and spirit of this Statement of Ethical Principles.

Regarding the final document of the Declaration of Ethical Principles, we must also insist, that it be a joint effort. Having separate declarations would be confusing and damaging to the profession.

It is our hope that our public posture on these matters will be considered at the meetings that will be held soon in Dublin. Also, we count on the leadership of both organizations to seize the opportunity to correct their differences and resume collaborative efforts so as to jointly respond to the current challenges that the profession faces.

Sincerely,

Executive Board, 2015 - 2018
Asociación Latinoamericana de Enseñanza e
Investigación en Trabajo Social
San Juan, PR



**Asociación Latinoamericana de Enseñanza
e Investigación en Trabajo Social**

**Associação Latinoamericana de Ensino
e Pesquisa em Serviço Social**

ALAEITS

26 de junio de 2018.

CARTA ABIERTA

de la

**Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social
(ALAEITS) a la**

Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) y la

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW)

"Si la estructura no permite un diálogo, la estructura debe ser cambiada."

— Paulo Freire

*"El avance social depende tanto del proceso a través del cual se asegura
como del resultado en sí mismo".*

— Jane Addams

*"No hay camino fácil para la libertad en ningún lugar y muchos de nosotros
tendremos que pasar por el valle de las sombras una y otra vez antes de
llegar a la cima de la montaña de nuestros sueños"*

— Nelson Mandela

El Comité Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS) desea aclarar la posición de las escuelas, facultad e investigadores de trabajo social de América Latina con respecto a la relación entre AIEITS y la FITS, así como nuestra perspectiva sobre la *Declaración de Principios Éticos* y la iniciativa de la FITS acerca de la brecha entre la Educación y Práctica del Trabajo Social. La ALAEITS representa a 20 países con cientos de programas de trabajo social y escuelas en América del Sur, el Caribe, Centro América y México.

La trayectoria de la Asociación se remonta al movimiento de reconceptualización en el trabajo social latinoamericano de los años sesenta. Este movimiento ayuda a explicar el objetivo continuo de ALAEITS de organizar, articular y proponer estrategias que tengan un impacto en el campo de la educación y la producción de conocimiento en Trabajo Social, además de contribuir al fortalecimiento de las luchas sociales en América Latina. La Asociación también trabaja para:

- Promover y participar en organizaciones internacionales y globales que, de acuerdo con nuestros propósitos, participen en la construcción de un proyecto ético-político que promueva la emancipación política y humana;
- Apoyar y participar en eventos internacionales, foros, movimientos sociales, organizaciones y pronunciamientos, así como en los procesos de lucha de los trabajadores y los movimientos sociales en general.

Como miembros de una profesión comprometida con la justicia social, somos muy conscientes del aumento en la desigualdad y del ataque a la democracia en todo el mundo. Por lo tanto, creemos que es necesario unirse para construir un proyecto ético-político profesional a nivel internacional. Vivimos en tiempos peligrosos y cambiantes en los que la opresión en todas sus formas y el odio al "Otro" está creciendo, mientras divisiones de todo tipo sabotean nuestra capacidad para responder a estos desafíos. Comprender la necesidad de unidad y claridad de propósito en tiempos como estos, especialmente entre quienes creemos en la dignidad humana y los derechos humanos es quizás una de nuestras mayores responsabilidades.

ALAEITS opina que la profesión de Trabajo Social, a nivel internacional y regional, no puede permitirse tener sus dos principales organizaciones internacionales divididas sobre temas como dónde celebrar conferencias internacionales, qué hacer con las "brechas" entre la educación y la práctica, o incluso menos aun sobre el contenido de la declaración de principios éticos. Si vamos a dividirnos, debe ser entre quienes favorecen la ideología neoliberal, el fascismo y el fundamentalismo y aquellos que se oponen a la explotación, dominación, violencia, imperialismo y autoritarismo, y favorecen el fortalecimiento de una profesión que puede contribuir a la justicia, la democracia, la igualdad y la emancipación. Por lo tanto, creemos que el diálogo y el poder de la voluntad política deberían estar en el centro de las reuniones en Dublín el próximo mes, y esperamos que los nuevos integrantes de las Juntas se comprometan con estos objetivos.

Las quejas, las diferencias, las malas comunicaciones y los malentendidos generados por quienes integran ambas organizaciones, incluso con respecto a las organizaciones regionales, tienen el potencial de crear un colapso mucho más serio entre la AIETS y la FITS. Este estado de cosas es de gran riesgo para décadas de trabajo colaborativo de estudiantes, profesores, profesionales y organizaciones en América Latina y en todo el mundo. Además, parece ser que el contexto político global en el que la unidad y la colectividad están bajo asedio ha sido ignorado. Esta situación exhibe el peor de los ejemplos a las futuras generaciones de profesionales del trabajo sociales.

En medio de esta situación, varios integrantes de la Junta de Directores de AIETS, así como integrantes de ALAIETS, nos han pedido que hagamos pública nuestra postura sobre estos temas. Por lo tanto, aprovechamos esta oportunidad para aclarar dónde se encuentran la ALAEITS sobre estos asuntos, esperando contribuir a los esfuerzos de lograr que las Juntas de cada organización trabajen unidas en una agenda global de trabajo social.

1. **Conferencias mundiales conjuntas:** la celebración conjunta de las conferencias mundiales debería continuarse como un esfuerzo de colaboración. Estas conferencias deben celebrarse en países afiliados con al menos dos de las tres

organizaciones patrocinadoras para aumentar el grupo de países donde se puede llevar a cabo el evento. Además, la celebración de conferencias mundiales debería organizarse en diferentes regiones / continentes, turnándose en cada ocasión para diversificar las experiencias y ofrecer una oportunidad para que profesionales y estudiantes de diferentes naciones participen, intercambien experiencias y creen diversos esfuerzos de colaboración. Este año la conferencia tendrá lugar en Europa (Irlanda) y en 2012 también se llevó a cabo en Europa (Suecia). Nos gustaría alentar a ambas organizaciones a reconsiderar las decisiones anteriores y llegar a un acuerdo de que la Conferencia Mundial 2020 sea una conferencia conjunta que se celebrará en el hemisferio americano.

2. **Creación de la Comisión Interina de Educación de la FITS:** la creación de esta comisión podría constituir un traslapo de las funciones de la AIETS y tener un impacto negativo en la misma. Al perseguir el "establecer acuerdos sobre normas mínimas de educación para el trabajo social que respalden el desarrollo y la capacidad de los programas de capacitación y crear modelos participativos de educación que garanticen que los planes de estudios sean consistentes con los principios y la definición global de la profesión" y admitir en foros a las "escuelas de trabajo social de FITS reconocidas por su cumplimiento de los criterios acordados por la profesión", el FITS amenaza con socavar el campo de acción de AIETS y su desarrollo futuro. Especialmente cuando la creación de la Comisión no fue un esfuerzo conjunto, sino una imposición por parte de la FITS.

Por otro lado, el problema de lo que se ha concebido como una "brecha" entre la educación y la práctica podría explicarse de forma diferente si se reconoce que las universidades responden a circunstancias, condiciones y determinantes diferentes a los entornos de trabajo social profesional, todos los cuales también están condicionados por contextos económicos, políticos y sociales. Muchas universidades tienen excelentes programas de trabajo social que son consistentes con la definición global de trabajo social y los principios éticos de la profesión. Sin embargo, los graduados se enfrentan a lógicas y contradicciones mucho más profundas que nunca antes en el lugar de trabajo. Las contradicciones se evidencian particularmente en el desmantelamiento del Estado de Bienestar, la comercialización de los derechos humanos, las políticas de austeridad, el asalto a las políticas sociales universales y la privatización de los servicios sociales públicos impuestos por la ideología neoliberal. La generación actual de estudiantes enfrenta una mayor "psicologización de la sociedad" en la que los problemas sociales se ubican más que nunca en la cabeza de la gente o la falta de valores en lugar de estructuras sociales, mientras las agencias públicas están más interesadas en la gestión de riesgos que en el bienestar de las personas. El impacto en la profesión es dramático. La profesión se ha vuelto mucho más vulnerable a la dinámica del mercado. En muchas instancias ha visto disminuir su posición entre la ciudadanía, excepto en el caso de profesionales que se especializan en psicoterapia o peritaje forense. Se puede argumentar que el trabajo social está en un proceso de rápida desprofesionalización en muchas partes del mundo a medida que profesionales de trabajo social ven disminuida su funcionalidad a puestos de manejo de casos, evaluación de riesgos, alcance comunitario o

asistentes de servicios sociales, o incluso se reclutan para ofrecer labor voluntaria en ONGs y OSFL, donde también pueden ser reemplazados por voluntarios legos. El cambio que se requiere para articular educación y práctica tiene menos que ver con la estandarización de la educación y más con el contexto económico y político en el que se desarrollan las políticas sociales y el trabajo social y las perspectivas teóricas críticas que nos ayudan a comprender y responder a los desafíos de nuestro tiempo.

Dadas las circunstancias antes mencionadas, proponer que el problema radica en la falta de "estándares mínimos de educación para el trabajo social" es reducir una situación muy compleja a una solución inadecuada. La justificación de la FITS para la creación de la Comisión Interina de Educación implica que el problema es que las universidades no enseñan lo que se necesita. Pero se puede demostrar que la profesión está siendo dramáticamente impactada por el empeoramiento de las condiciones laborales y una red de seguridad social debilitada ofrecida por un Estado de Bienestar en decadencia que ha sido capturado por la lógica del mercado. Además, se puede argumentar que el problema está relacionado con la falta de organizaciones profesionales con proyectos profesionales críticos y poder político para enfrentar las nuevas determinaciones del Estado y del mercado. En otras palabras, mientras que los planes de estudios universitarios pueden necesitar una revisión, es más problemático que las organizaciones profesionales sean inexistentes o no estén defendiendo o tengan el poder de luchar por mejores condiciones de trabajo para profesionales de trabajo social, la integridad de la profesión y la protección y promoción de políticas sociales universales de calidad en áreas como salud y educación, entre otras. Lamentablemente, nuestras organizaciones profesionales están ausentes en los movimientos sociales que defienden los derechos humanos o exigen a sus gobiernos que protejan el derecho al trabajo asalariado, una vivienda digna, acceso a una buena atención médica y una educación de calidad. Ahora, si lo que defendemos como profesión es que las escuelas preparen a los y las estudiantes para el mercado laboral actual, sabiendo que el mercado laboral está impulsado por una ideología neoliberal, entonces la "brecha" simplemente se cerraría con una educación estandarizada y técnica, tarea que no es difícil cuando la economía de mercado realmente exige tal adaptación, con las graves implicaciones que esto tendría para los principios éticos fundamentales del trabajo social y su futuro.

Desde esta perspectiva, la cuestión clave y el desafío para las organizaciones profesionales y la FITS debe ser construir un poder político colectivo nacional, regional e internacional para enfrentar las consecuencias de las políticas neoliberales, el ataque a los derechos humanos y la desprofesionalización del trabajo social, como también apoyar a las universidades en su autonomía y en el mejoramiento de sus programas académicos, incluida la confrontación con la "*McDonaldización*" de la educación superior. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, la creación de la Comisión Interina de Educación no aborda estas tareas monumentales que darán forma al futuro de la profesión.

Dada nuestra postura y manera de comprender el problema, sugerimos a una verdadera comisión conjunta la consideración de algunas preguntas que pudieran ampliar el análisis y problematizar los supuestos originales con los que se crea la comisión y se concibe el problema.

- a. ¿Podemos pensar que el problema al que aludimos entre la práctica y la educación en trabajo social no necesariamente es una brecha?
 - b. ¿Cómo ha cambiado la práctica de la profesión de trabajo social? ¿Cuáles son las nuevas demandas y a qué intereses o dinámicas responden estas nuevas demandas?
 - c. ¿Cómo el contexto sociohistórico, económico y político actual está cambiando la práctica del trabajo social?
 - d. ¿Qué implicaciones tienen estas nuevas demandas y estos cambios para la práctica de la profesión, a la luz de la definición global de trabajo social y los principios éticos de la profesión?
 - e. ¿Qué implicaciones tienen estos análisis para la educación en trabajo social?
 - f. ¿Qué implicaciones tienen estos análisis para las organizaciones profesionales del trabajo social?
 - g. ¿Cómo las universidades, junto a los organismos profesionales, pueden unir esfuerzos para afrontar las repercusiones en la profesión de la mercantilización de los derechos humanos y la ideología neoliberal?
 - h. ¿Cuáles son los conocimientos, destrezas y valores necesarios en la formación de profesionales para afrontar los retos de una práctica profesional condicionada por contextos sociohistóricos, económicos y políticos diversos?
- 3. La Declaración de Principios Éticos** - El análisis anterior se centra en los componentes que nosotros en ALAEITS y profesionales de trabajo social en América Latina generalmente consideramos como esenciales en una *Declaración Internacional de Principios Éticos*: una democracia robusta y participativa, el apoyo de los movimientos sociales, y fuertes organizaciones profesionales. Sin embargo, estas declaraciones, nos han dicho, son consideradas "controversiales, amenazan la existencia del trabajo social en los regímenes autoritarios y están enmarcadas en un lenguaje ultraizquierdista / marxista". Aunque, creemos que la actual Declaración es un esfuerzo importante al traer una perspectiva más crítica y descolonizadora a la conceptualización de estos principios, y además reconocemos que muchas de nuestras recomendaciones han sido incluidas en dicho documento, debemos insistir en la importancia de incorporar estos principios en una declaración internacional y no solo en una versión regional de la misma. Además, consideramos que optar por usar la *participación* en lugar de *democracia* o *construir solidaridad* en lugar de *movimientos sociales*, puede considerarse comprometedor para el bien de una declaración global, pero también debemos reconocer que es un compromiso que refuerza el colonialismo.

Tanto la declaración de la FITS del 17 de noviembre de 2016 sobre *El papel del trabajo social en la construcción de la democracia real* como la *Campaña de derechos reales* de la FITS 2014 reconocieron y abogaron por la democracia. Sin embargo,

para nuestra sorpresa, ningún documento oficial en la FITS ni en la AIETS se refiere a la democracia como principio fundamental. En América Latina, incluso bajo Estados autoritarios, la democracia y los movimientos sociales han sido principios éticos centrales no solo para los marxistas, los trabajadores sociales izquierdistas, radicales o progresistas, sino incluso para los liberales y los conservadores bajo regímenes autoritarios. Además, muchos trabajadores sociales "desaparecieron" o murieron defendiendo los derechos humanos y la democracia en el curso del siglo pasado y en el presente, pero el trabajo social sobrevivió y el trabajo social crítico está hoy en el centro de las asociaciones de escuelas y profesionales de la región. Organizaciones que, aunque luchamos y debatimos sobre la importancia y las implicaciones para la educación y la práctica del trabajo social, también reconocemos que una base crítica en la educación o incluso en nuestras organizaciones no evitaría las contradicciones inherentes a la práctica profesional.

Respecto a los "movimientos sociales" creemos que hablar de justicia social y derechos humanos sin referirnos a los movimientos sociales es negar que los derechos humanos son una construcción sociohistórica y es hacer invisible la agencia del "Otro" como sujeto político colectivo. Como profesionales de trabajo social, tenemos la responsabilidad de analizar las normas, regulaciones, políticas e ideología que hacen que personas y grupos sociales sean vulnerados. Sin embargo, es solo deliberando y organizándose con "el Otro" que podemos deconstruir la ideología y cambiar esas normas, regulaciones y políticas. Si no llevamos a cabo estas tareas, simplemente reproduciremos una práctica enajenada y contribuiremos a un orden social injusto.

Además, nuestra postura es coherente con la definición global de trabajo social de 2012:

La práctica del trabajo social abarca una gama de actividades que incluyen [...] la formulación y análisis de políticas, y las intervenciones políticas y de apoyo. Desde una perspectiva emancipadora, esta definición apoya las estrategias del trabajo social que tienen por objeto incrementar la esperanza, la autoestima de la población y su potencial creativo de enfrentar y desafiar a las dinámicas de poder opresivas y las fuentes estructurales de injusticia, incorporando así en un todo coherente la dimensión de intervención micro-macro, o personal-política. (§ Práctica).

Finalmente, ninguna de las acciones propuestas para construir e insertarnos como un sujeto político colectivo en el debate público y las políticas que afectan la educación y la práctica o la defensa de la justicia y los derechos humanos, es posible sin una organización política fuerte. Esa es la razón por la que insistimos en que la Declaración debe incluir una sección sobre creación de organizaciones profesionales sólidas, por lo que debe contener lo siguiente:

Profesionales del trabajo social construyen organizaciones profesionales fuertes, para participar en la sociedad civil y el debate público promoviendo

acciones consistentes con los Principios Éticos de esta Declaración. Esto significa que los y las profesionales del trabajo social se:

- 8.1 Se organizan como un agente colectivo capaz de construir alianzas y participar en movimientos sociales para la construcción de un nuevo orden social sin dominación y explotación.
- 8.2 Construyen organizaciones profesionales que promueven la participación democrática, el acceso a la información, la deliberación significativa y el pluralismo entre colegas sobre asuntos que impactan en la profesión, en particular con respecto a los derechos humanos, la política social y las condiciones de trabajo.
- 8.3 Organizan para tomar medidas deliberadas para exigir a los Estados la protección de todos los derechos humanos, así como la responsabilidad de garantizar el acceso significativo y oportunidad a sus instituciones.
- 8.4 Organizan para crear estrategias contra la comercialización o privatización de los derechos humanos y la precarización de las políticas sociales universales en detrimento de grupos vulnerados y las clases trabajadoras.
- 8.5 Reconocen las graves violaciones de los Derechos Humanos como consecuencia de dinámicas sociales y relaciones de poder complejas y trabajan para comprenderlas colectivamente y actuar en consecuencia.
- 8.6 Reconocen que la articulación entre organizaciones profesionales legítimas activas y actuantes es esencial en la organización de eventos, interviniendo públicamente para la defensa de los derechos civiles y las políticas sociales universales y de calidad, asegurando el comportamiento ético de los profesionales y representando a sus miembros en la defensa de sus intereses como profesionales y como trabajadores y trabajadoras.
- 8.7 Junto a las organizaciones de trabajo social, incluidas las instituciones académicas, trabajan juntas para construir un proyecto profesional ético-político colectivo que, considerando su contexto nacional y el reflejo crítico de sus circunstancias, tomen medidas deliberadas a corto, mediano y largo plazo de conformidad con el intención y espíritu de esta Declaración de principios éticos.

En torno al documento final de la Declaración de Principios Éticos, debemos insistir en que sea un esfuerzo conjunto. Tener dos declaraciones, sería confuso y detrimental para la profesión.

Esperamos que nuestra postura pública sobre estos asuntos sea considerada en las reuniones que se llevarán a cabo próximamente en Dublín. Además, contamos con el liderazgo de ambas organizaciones para aprovechar la oportunidad de corregir sus

diferencias y reanudar los esfuerzos de colaboración, para responder conjuntamente a los desafíos que enfrenta la profesión en la situación actual.

Atentamente,

Dirección Ejecutiva, 2015 – 2018
Asociación Latinomaericana de Enseñanza e
Investigación en Trabajo Social
San Juan, PR